

San Miguel de Tucumán, 22 de Octubre de 2024

Ref.:Expediente N°: 14176/425-2024  
N° de Pedido: 15728

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

| Item | Producto                              | Descripción                  | Cantidad |
|------|---------------------------------------|------------------------------|----------|
| 1    | CAMA DE 1 1/2 PLAZA                   | CAMA DE 1 1/2 PLAZA          | 1        |
| 2    | COLCHON DE 1 1/2 PLAZA                | COLCHON DE 1 1/2 PLAZA       | 1        |
| 3    | MESA DE PINO 1,80 X 0,80 X UNIDAD     | MESA DE PINO                 | 1        |
| 4    | SILLAS MODELO TABLITA DE PINO NATURAL | SILLAS DE PINO NATURAL       | 6        |
| 5    | ROPERO DE 3 PUERTAS Y 2 CAJONES       | ROPERO 3 PUERTAS Y 2 CAJONES | 1        |
| 6    | COCINA PARA GAS ENVASADO X UNIDAD     | COCINA PARA GAS ENVASADO     | 1        |

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **29/10/2024** a las **11:00 hs.**, por el agente Marko Carlos, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-